



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 324-00-2022
Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Dando inicio a su informe, hace mención al presupuesto de la UNA para el año 2023 en el marco del tratamiento del Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación (PGN) que se viene estudiando y en dicho sentido la Bicameral de Presupuesto otorgó: Previsión de G. 50.000 millones, de los cuales G. 5.500 son para crecimiento vegetativo, incluido todas las unidades académicas; G. 1.837 millones para el efecto año completo en las creaciones concedidas en el año 2022; G. 5.184 para subsidio familiar al personal administrativo; G. 11.401 millones para nivelación de docentes como parte de una segunda etapa; y G. 12.000 millones para gastos de capital. Así como el siguiente articulado

Artículo 278.- Apruebase la utilización del crédito presupuestario asignado en el Objeto del Gasto 183 "Fondo de Recategorización Salarial", programado dentro de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Administración General - Rectorado UNA, por el monto de Gs. 11.401.581.135 (Guaraníes once mil cuatrocientos un mil millones quinientos ochenta y un mil ciento treinta y cinco), para la implementación del Año 2 (dos), de la Nivelación Salarial de los Docentes de Aula y de los Docentes de Gestión Académica de la institución, a partir del mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2023.

Posteriormente, en la Cámara de Diputados se aprueba:

5.184 millones pasan de 131 subsidio familiar al personal administrativo al OG 183 "Fondo de Recategorización por Mérito" desde el mes de noviembre 2023;
G. 11.401 millones para nivelación de docentes como parte de una segunda etapa desde el mes de noviembre 2023.

Asimismo, también se planteó que el arancel cero corresponda realmente a lo solicitado por la UNA para poder llegar a cubrir necesidades de todas las facultades sin ninguna dificultad y se solicitó que el presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción no sufra recorte alguno, como viene sucediendo desde el 2017.

Sobre el mismo punto continúa informando, que el Consejo Superior Universitario resolvió el cese de actividades previstos durante los dos días para la movilización de autoridades, funcionarios, docentes y estudiantes de la UNA, por la nivelación salarial, y una vez que el rectorado establezca las fechas respectivas, menciona que el mismo será activo.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 324-00-2022
Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

324-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

324-02-2022.- COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato